

## INFORME DE COMISION

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA  
PROTECCIÓN AMBIENTAL

SALVADOR HERNÁNDEZ SILVA  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA  
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y  
RIESGO AMBIENTAL

PRESENTE



**MEDIO AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



NÚMERO DE SOLICITUD:

FECHA: 01-03-2021

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:

LUGAR Municipio de La Paz, Municipio de los Cabos y Municipio de  
Cabo Pulmo en el Estado de Baja California Sur.

PERIODO: 03 al 05 de marzo de 2021

**OBJETO DE LA COMISIÓN:**

Llevar a cabo la visita técnica a los predios de cada proyecto, a fin de corroborar las condiciones ambientales que fueron descritas en los proyectos denominados "Arrecife Artificial Juan Antonio de la Fuente" y "Desarrollo Turístico Integral El Zacatón", a fin de constatar las características ambientales del proyecto, descritas en la MIA-R presentadas para su análisis y resolución en materia de Impacto Ambiental. De manera particular, se pondrá énfasis en la superficie, ubicación geográfica y vegetación forestal que se pretenden afectar, que corresponda con lo manifestado en la MIA-R, que no exista inicio de obras que hayan implicado remoción de vegetación, que no afecte cuerpos de agua, y que el tipo de vegetación a remover, sea la reportada en la MIA-R, para el caso del arrecife artificial se pondrá énfasis en la superficie, ubicación geográfica y flora y fauna que se pretenden afectar con el hundimiento del buque "ARM Juan Antonio de la Fuente PC-208" en zona marina al sur de la Isla Gaviota, en el estado de Baja California Sur.

**BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

Proyecto "Arrecife Artificial Juan Antonio de la Fuente"

- ✓ Se llevó a cabo el recorrido en embarcación al sitio del proyecto, donde se constató la incidencia de este mediante las coordenadas dentro del área de influencia de la ANP con carácter de área de protección de flora y fauna.



**Proyecto "Desarrollo Turístico Integral El Zacatón"**

- ✓ Se llevó a cabo el recorrido en el predio donde se pretende el desarrollo del plan maestro corroborando la existencia del ecosistema terrestre, costero y marino, como son: a) arenas someros y profundos, b) rocosos someros y profundos, e) playa, d) matorrales costeros y vegetación pionera asociados a un pie de monte, e) matorrales sarcocaulales y xerófilos riparios, f) corrientes intermitentes, g) fondos de valles acumulativos.
- ✓ Se constató que no se tiene ningún inicio de obra o actividad alguna, y que las especies reportadas corresponden a lo manifestado en la MIA-R.

## INFORME DE COMISION

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA  
PROTECCIÓN AMBIENTAL



SALVADOR HERNÁNDEZ SILVA  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA  
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPACTO Y  
RIESGO AMBIENTAL



PRESENTE



#### RESULTADOS OBTENIDOS:

La visita permitió conocer de manera más clara y objetiva, las condiciones ambientales que guardan los predios de los proyectos, el grado de conservación o alteración de los distintos recursos naturales existentes en los mismos y la colindancia o incidencia en las ANP's.

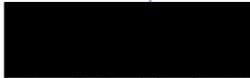
#### CONCLUSIONES:

En general se confirmó que la información proporcionada en las MIA-R para los tres proyectos corresponde a la reportada, además de que se observó vegetación nativa en buenas condiciones de conservación para el proyecto de "Desarrollo Turístico Integral El Zacatón", en el Municipio de Los Cabos en el Estado de B.C.S. presenta vegetación Secundaria arbustiva y herbácea de Matorral Sarcocaula, con terreno muy erosionable y compactado con pérdida de suelo, mientras que el arrecife artificial se localiza dentro del Área de influencia del ANP de Balandra.

#### CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

La salida de comisión, permitió al personal técnico que evalúa cada proyecto, tener más y mejores elementos de juicio para evaluar de manera más objetiva la viabilidad de cada uno de ellos, minimizando la posibilidad de inconformidades o del ingreso de recursos de revisión por la emisión de oficios resolutivos susceptibles de ser cuestionados. Del mismo modo, se minimiza la posibilidad de que surjan protestas o movimientos sociales en contra de la autorización de cada proyecto, que pueda otorgar eventualmente la SEMARNAT a través de la DGIRA.

ATENTAMENTE

  
ROSALBA LÓPEZ GÓNZALEZ

DIRECTORA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS GUBERNAMENTALES

NOMBRE Y CARGO DE SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario".